

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION/
NCRD / IAV / RCO / MCE / PMM / COLJESGEMUSEADRAEM



DECRETO EXENTO N° 1514
CAUQUENES,

11 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Qué, a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones velar por el bienestar de la comunidad escolar elevando las competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.
- 2.- Memo N°262 de la Unidad de Social del Departamento de Educación solicitando la adquisición de materiales de librería para realizar actividades del programa HPV 1.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria para la licitación ID 3995-45-L122.
- 4.- Solicitud orden de compra 86 de fecha 30-03-2022 autorizada por la unidad de finanzas daem con la imputación correspondiente.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Resolución exenta 34 de fecha 22.02.2022 que aprueba reajuste, actualiza montos y confirma cobertura respecto de los convenios suscritos, entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el marco del Programa Habilidades para la Vida I y II para el año 2022.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Programa Habilidades para la Vida I y II necesita contar con los insumos necesarios para realizar las actividades programadas.
- 2.- Que el presupuesto para la ejecución del contrato está dentro del Programa Habilidades para la Vida I.
- 3.- Que en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para adquisición de material de librería para las actividades del programa habilidades para la vida 1.

D E C R E T O:

1º APRUÉBASE, las Bases y Condiciones Especiales y Términos de Referencia correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-45-L122, para **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1”**

2º PROCEDASE, a La publicación a través del portal mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-45-L122, para **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIBRERÍA PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1”**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- c.c. Of. De Partes
- c.c. Adquisiciones DAEM
- c.c. Archivo carpeta.